

# INFORME ANUAL

## DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

DE 14 DE MAYO DE 2017  
A 14 DE MAYO DE 2018



OBSERVATORIO  
LEGISLATIVO  
Vigilancia ciudadana a la  
Asamblea Nacional



# CONTENIDOS

Introducción	4
Conformación de la Asamblea	5
¿Cambió la conformación de la Asamblea Nacional?	5
Conformación de Comisiones Ocasionales	6
Renuncias o destituciones	7
Desafiliaciones o cambio de partido o movimiento político	7
Ruptura y desafiliaciones en Alianza PAIS	8
Ruptura de la alianza Creo-SUMA	10
Rupturas de alianzas con la Izquierda Democrática	10
Otros casos	11
Asamblea Nacional en cifras	12
Quiénes presentaron los proyectos de Ley	12
¿Qué tipo de proyectos de Ley se han presentado?	14
Proyectos de Ley aprobados	15
Proyectos de Ley archivados	17
Proyectos de Ley vetados	18
Vetos totales	18
Vetos parciales	19
Principales leyes aprobadas por la Asamblea Nacional	20



<b>Incidencia</b>	<b>24</b>
Proyecto de Ley para la Aprobación y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y sin Fines de Lucro	25
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	26
<b>Desempeño individual</b>	<b>27</b>
Asambleístas con mayor asistencia a votaciones	28
Asambleístas con mayor ausencias a votaciones	29
Asambleístas con mayor número de excusas a sesiones	30
<b>Juicios políticos</b>	<b>31</b>
<b>Solicitudes de información</b>	<b>41</b>
<b>Acontecimientos que marcaron la agenda legislativa</b>	<b>44</b>
<b>Promoción de mejores prácticas legislativas</b>	<b>51</b>
Observatorio Legislativo capacita a asambleístas y asesores en Técnica Legislativa y Práctica Parlamentaria	51
<b>Transparencia</b>	<b>52</b>
Observatorio Legislativo fue electo como organización subcoordinadora de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa	52
Consulta ciudadana sobre legitimidad parlamentaria	53
Observatorio Legislativo y Asamblea Nacional discuten criterios sobre Parlamento Abierto	54
Solicitudes de información realizadas por el Observatorio Legislativo	55
<b>Avances y retos en la promoción de la transparencia de la Asamblea Nacional</b>	<b>57</b>



# INTRODUCCIÓN

El Observatorio Legislativo es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), que desde 2011 da seguimiento a las actividades y funcionamiento de la Asamblea Nacional y sus integrantes. Desde una perspectiva objetiva e independiente, busca generar un puente de comunicación entre los ciudadanos y sus representantes, promoviendo así empoderamiento ciudadano en el control del poder público. Además, a través de sus actividades, persigue el mejoramiento de las prácticas legislativas, así como la adopción de políticas de transparencia y parlamento abierto.

Al cumplirse el primer año de gestión de la Asamblea Nacional electa para el periodo 2017-2021, el Observatorio Legislativo pone a disposición de la ciudadanía este informe, que presenta datos sobre el desempeño tanto del órgano legislativo como de sus integrantes. Se muestran también sus acciones más importantes, y se realiza una evaluación de la implementación de políticas de transparencia y parlamento abierto durante este periodo.

Si desea conocer de manera más amplia la información presentada en este informe, puede visitar nuestro sitio web: [www.observatoriolegislativo.ec](http://www.observatoriolegislativo.ec).

La metodología de trabajo la puede encontrar [aquí](#).



14 de mayo de 2017 - 14 de mayo de 2018

# CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA

## ¿CAMBIÓ LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL?



ASAMBLEA  
NACIONAL  
MAYO 2017

- 74 | Alianza PAIS
- 58 | Alianza PAIS
- 16 | Alianza PAIS/Alianzas
- 22 | CREO
- 32 | CREO-SUMA
  - 6 | SUMA
  - 4 | CREO-Alianzas
- 15 | Partido Social Cristiano
  - 7 | PSC
  - 7 | PSC-MMDG
  - 1 | PSC-Tiempo de Cambio
- 5 | Pachakutik
- 3 | Izquierda Democrática
- 2 | Partido Sociedad Patriótica
- 2 | SUMA
- 1 | Fuerza Ecuador
- 1 | Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente
- 1 | MSC Conservadores
- 1 | Unidos por Pastaza



ASAMBLEA  
NACIONAL  
MAYO 2018

- 73 | Alianza PAIS\*
- 57 | Alianza PAIS
- 16 | Alianza PAIS/Alianzas
- 22 | CREO
  - 19 | CREO
  - 3 | CREO-Alianzas
- 15 | Partido Social Cristiano
  - 7 | PSC
  - 7 | PSC-MMDG
  - 1 | PSC-Tiempo de Cambio
- 7 | SUMA
- 5 | Pachakutik
- 2 | Partido Sociedad Patriótica
- 2 | Izquierda Democrática
- 1 | Alianza Tsáchila
- 1 | Fuerza Ecuador
- 1 | Juntos Podemos
- 1 | Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente
- 1 | MSC Conservadores
- 1 | Unidos por Pastaza
- 5 | Independiente

\* Información presente en web de la Asamblea Nacional



# CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES

La Asamblea Nacional, en respuesta a coyunturas de su primer año de gestión, creó comisiones ocasionales con dos objetivos: investigar a fondo problemáticas ciudadanas urgentes y dar trámite a proyectos de Ley de carácter prioritario.

	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PARTIDO/MOVIMIENTO	COMISIÓN
	Elizabeth Cabezas		Comisión Ocasional Transporte y Tránsito
	Silvia Salgado	 	Comisión Ocasional Academia Aeronáutica Mayor Pedro Travesari (AAMPETRA)
	Mónica Alemán		Comisión Ocasional para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres
	Absalón Campoverde		Comisión para atender los casos de personas desaparecidas
	Daniel Mendoza	 	Comisión Ocasional para el trámite de las leyes de aplicación de las preguntas 3 y 6 de la Consulta Popular del 4 de febrero de 2018
	Norma Vallejo		Comisión Ocasional para vigilar el cumplimiento de la obligación del Estado con los jubilados
	Juan Carlos Yar		Comisión Ocasional de Seguridad Fronteriza



## RENUNCIAS O DESTITUCIONES

ASAMBLEÍSTA SALIENTE	PARTIDO/MOVIMIENTO
 Miguel Carvajal*	<b>35 PAIS</b> Patria Altaiva   Soberana

\* Noralma Zambrano asumió la curul 19 después de que Miguel Ángel Carvajal asumiera el cargo de Secretario de la Política.

## DESAFILIACIONES O CAMBIO DE PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO

Durante este primer año de la Asamblea Nacional, se presentaron varios desacuerdos políticos dentro de distintas bancadas; las más importantes ocurrieron en el seno del movimiento oficialista Alianza PAIS.



## RUPTURA Y DESAFILIACIONES EN ALIANZA PAIS

La propuesta de consulta popular y referendo del presidente [Lenín Moreno](#) generó varias reacciones en el bloque de Alianza PAIS. El 7 de noviembre, mediante un [pronunciamiento](#), varios legisladores hicieron público su respaldo al actual Gobierno.

47 legisladores firmaron el documento, pero la asambleísta [Soledad Buendía](#) aclaró su postura y anunció que ella apoyaba al expresidente Rafael Correa, mientras que la asambleísta [Verónica Arias](#) aclaró que su apoyo fue a que se consulte al país, mas no un respaldo a las preguntas de la consulta popular.

El incremento de las discrepancias alrededor de esta consulta popular y otros acontecimientos relacionados a la gestión del Ejecutivo dieron como resultado que varios legisladores oficialistas presenten su desafiliación a dicha organización política.

ASAMBLEÍSTA	PARTIDO/MOVIMIENTO
 Soledad Buendía	
 Hermuy Calle	
 Jorge Cárdenas	
 Esther Cuesta	
 Liliana Durán	
 Augusto Espinosa	
 Carmen García	
 Diego García	
 Juan Cristóbal Lloret	



14 de mayo de 2017 - 14 de mayo de 2018

ASAMBLEÍSTA	PARTIDO/MOVIMIENTO
	Esteban Melo 
	Mauricio Proaño 
	Gabriela Rivadeneira 
	Carmen Rivadeneira 
	Franklin Samaniego 
	Doris Soliz    
	Lira Villalva 
	Carlos Viteri 
	Mauricio Zambrano 

Estos legisladores, junto a varios de sus partidarios, iniciaron el proceso para registrar un nuevo movimiento político. El 5 de mayo, se reunieron en la ciudad de Riobamba para dar a conocer que iniciarán la recolección de firmas para su inscripción bajo el nombre [Movimiento Acuerdo Nacional \(MANA\)](#).



## RUPTURA DE LA ALIANZA CREO-SUMA

La aprobación de la [Ley de Paraísos Fiscales](#), que prohíbe a los funcionarios y candidatos a dignidades de elección popular tener bienes o recursos en paraísos fiscales, causó la disolución de la alianza Creo-SUMA.

La Bancada de la Unidad por el Cambio, estuvo compuesta por 34 legisladores. En la votación de esta iniciativa, 18 legisladores de Creo se opusieron a la aprobación de la norma frente nueve legisladores de SUMA y uno de Alianza Tsáchila que mostraron su respaldo. Seis legisladores de Creo-SUMA estuvieron ausentes en la votación.

Frente a esta situación, el líder del Movimiento Creo y excandidato a la Presidencia Guillermo Lasso [emitió un comunicado](#) el 7 de julio del 2017, en el que señala que la alianza con el movimiento SUMA había perdido sentido.

Adicional a eso, el asambleísta [Fernando Burbano](#), que formaba parte de la alianza Creo-SUMA, anunció que él se define como un asambleísta independiente dentro del Legislativo, pero milita en el movimiento Juntos Podemos.

## RUPTURAS DE ALIANZAS CON LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

El asambleísta René Yandún, del movimiento Integración Democrática del Carchi, mencionó que existía “falta de coordinación de trabajo legislativo y coherencia en los proyectos políticos” con Wilma Andrade, presidenta de la Izquierda Democrática (ID). Por esa razón, [tomó la decisión](#) de no continuar con la alianza con la que llegó a obtener su curul legislativo. Adicional a esto, señaló que no abandonará el trabajo en la Bancada de Integración Nacional (BIN).

El asambleísta Elio Peña, de Pachakutik, quien accedió a su curul en alianza con Izquierda Democrática, también [anunció su separación de la ID](#), se desconocen las razones.

## OTROS CASOS

ASAMBLEÍSTA	PARTIDO/MOVIMIENTO AL QUE PERTENECIÓ	PARTIDO/MOVIMIENTO AL QUE PERTENECE AHORA
 Eliseo Azuero <a href="#">Ver más</a>		INDEPENDIENTE
 Patricio Mendoza <a href="#">Ver más</a>		INDEPENDIENTE
 Héctor Yépez <a href="#">Ver más</a>		INDEPENDIENTE
 Viviana Bonilla <a href="#">Ver más</a>		INDEPENDIENTE
 Mae Montaño <a href="#">Ver más</a>		INDEPENDIENTE

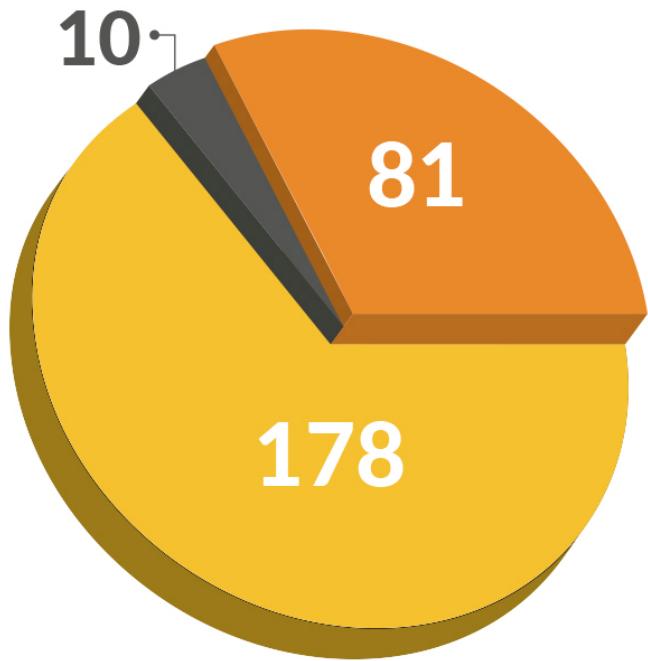


# ASAMBLEA NACIONAL EN CIFRAS

## ¿QUIÉNES PRESENTARON LOS PROYECTOS DE LEY?

La presentación de propuestas normativas durante el primer año del Legislativo provino de distintos actores. Los más activos en este campo fueron los legisladores, sin embargo no todas sus propuestas han sido aprobadas hasta el momento por el Consejo Administrativo de la Legislatura. Tampoco han prosperado hasta el momento las propuestas normativas del ex Presidente de la República Rafael Correa.

PROONENTE	PROYECTOS PRESENTADOS	APROBADOS POR EL CAL	NEGADOS POR EL CAL	PENDIENTES DE CALIFICACIÓN
Presidente de la República	5	5	0	0
Ex Presidente de la República (Rafael Correa)	3	2	0	1
Asambleístas	258	168	10	80
Función Judicial	2	2	0	0
Función Electoral	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>178</b>	<b>10</b>	<b>81</b>



### LEYES PRESENTADAS

- Aprobadas por el CAL
- Negados por el CAL
- Pendientes de calificación

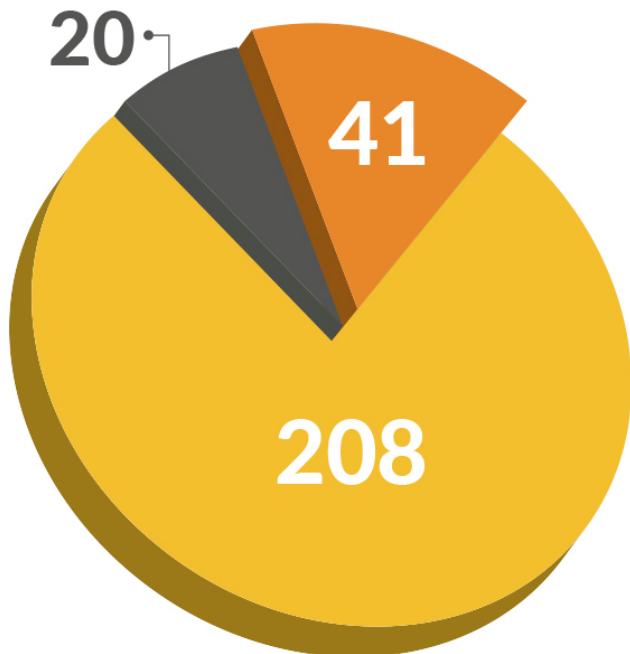
El 100% de las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, de la Función Judicial y la Función Electoral fueron aprobadas por el Consejo de Administración Legislativa CAL. El 66% de iniciativas presentadas por el ex presidente Rafael Correa fueron aprobadas por el CAL y finalmente un 64% de proyectos presentados por los legisladores contaron también con dicha aprobación.<sup>1</sup>

1. La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado del 14 de mayo del 2017 a 14 de mayo de 2018.



## ■ ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS DE LEY SE HAN PRESENTADO?

Durante este año de trabajo legislativo se presentaron 269 proyectos de Ley. De estos, el 77,3% son reformas a leyes vigentes, el 15,2% son iniciativas de leyes orgánicas y 7,4% restante son iniciativas de leyes de carácter ordinario.



### LEYES PRESENTADAS

- Reformas a leyes
- Leyes ordinarias
- Leyes orgánicas



## PROYECTOS DE LEY APROBADOS

La mayor cantidad de leyes aprobadas durante este primer año de gestión legislativa provinieron de iniciativa de los parlamentarios. Sin embargo, el número de leyes que provinieron de iniciativa del actual Presidente y del expresidente es considerable.

PROONENTE	APROBACIÓN DEL PLENO	OBJECIÓN PARCIAL	OBJECIÓN TOTAL	ALLANAMIENTO DEL PLENO	REGISTRO OFICIAL	TOTAL
Presidente de la República	1	0	0	0	3	4
Ex-Presidente de la República	0	0	0	1	2	3
Asambleístas	1	0	0	0	8	9
<b>TOTAL</b>						<b>16</b>

El 80% de proyectos presentados por el presidente Lenín Moreno son ya leyes vigentes, frente a un 71% de proyectos presentados por los legisladores que tiene la misma categoría.<sup>2</sup>

2. La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado del 14 de mayo del 2017 a 14 de mayo de 2018.



LEY APROBADA POR EL PLENO	INICIATIVA
Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable	Legislativa
Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público	Ejecutiva (expresidente de la República)
Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria	Legislativa
Código Orgánico Administrativo	Legislativa
Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular Efectuada el 19 de Febrero de 2017	Ejecutiva (expresidente de la República)
Ley Reformatoria al Artículo 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios	Legislativa
Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público	Legislativa
Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo para Prevenir el Acoso Laboral	Legislativa
Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género Contra las Mujeres	Legislativa
Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera	Ejecutiva
Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Ejecutiva (expresidente de la República)
Proyecto de Ley Orgánica Derogatoria de la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos.	Ejecutiva
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Ejecutiva
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Legislativa
Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Aviación Civil	Legislativa
Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social	Ejecutiva



## PROYECTOS DE LEY ARCHIVADOS

En este periodo, la Asamblea Nacional archivó cuatro proyectos de Ley. Todas las iniciativas que resultaron archivadas fueron presentadas en el periodo legislativo anterior.

NOMBRE DE LA LEY	PROONENTE	PARTIDO/MOVIMIENTO
Proyecto de Ley Interpretativa a la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	 Virgilio Hernández	
Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a los artículos 249 y 424 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (unificados)	 René Yandún  Cristina Kronfle	 
Proyecto de Ley Reformatorio a la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito		
Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas		



# PROYECTOS DE LEY VETADOS

## VETOS TOTALES



### **Reformas a la Ley de la Función Legislativa**

El 12 de junio de 2017, el presidente Lenín Moreno objetó totalmente las reformas a la Ley de la Función Legislativa. La iniciativa fue aprobada en la última sesión del anterior periodo legislativo. La objeción total impide a la Asamblea Nacional analizar nuevamente el proyecto durante un año, es decir el proyecto podría volver a tratarse en junio próximo.

Los motivos por los cuales el Ejecutivo vetó el proyecto, eran la obligación que tendrían los Ministros de Estado de comparecer semestralmente a la Asamblea Nacional, la fiscalización individual directa de los legisladores y argumentó también que el proyecto de Ley contenía temas de carácter reglamentario que deben ser regulados por el Consejo de Administración Legislativa (CAL).

Mire [aquí](#) el pronunciamiento que realizó nuestra organización al respecto.



NOMBRE DEL PROYECTO	DECISIÓN DEL PLENO
Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable	Allanamiento del Pleno
Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público	Allanamiento del Pleno
Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria	Allanamiento del Pleno*
Proyecto de Código Orgánico Administrativo	Allanamiento del Pleno*
Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular Efectuada el 19 de Febrero de 2017	Allanamiento del Pleno
Proyecto de Ley Reformatoria al Artículo 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios	Allanamiento del Pleno
Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público	Allanamiento del Pleno
Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género Contra las Mujeres	Allanamiento del Pleno*
Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera	Allanamiento del Pleno*
Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Allanamiento del Pleno*

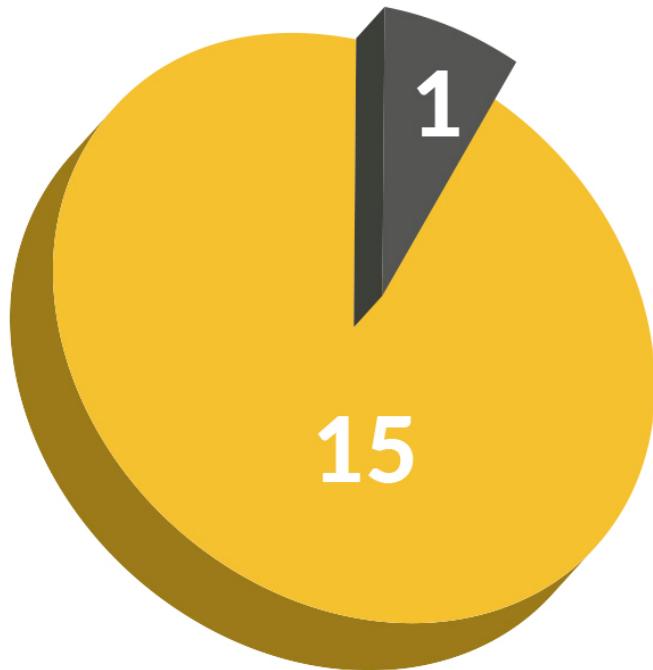
\*Durante el tratamiento de los vetos a esta norma, la Asamblea decidió allanarse en ciertas propuestas del Ejecutivo así como ratificar aspectos de los proyectos previamente aprobados.



# PRINCIPALES LEYES APROBADAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL

Al iniciar el periodo legislativo 2017-2021, no se estableció una agenda legislativa para la aprobación de proyectos de Ley. Las temáticas de los proyectos aprobados fueron diversas; en su mayoría respondieron a aspectos coyunturales como la crisis de seguridad en la frontera, la reactivación económica y el cumplimiento del mandato ciudadano expresado en las urnas a través de consultas populares.

Si quiere conocer todos los proyectos de Ley aprobados por la Asamblea Nacional, ingrese [aquí](#).



## LEYES APROBADAS

● Económicas Urgentes

## **Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular Efectuada el 19 de Febrero de 2017**

La normativa se desprende de la consulta popular del 19 de febrero del 2017, que prohíbe a los funcionarios y candidatos a dignidades de elección popular tener bienes y recursos en paraísos fiscales. Una vez aprobada la consulta, el proyecto de Ley fue planteado por el expresidente Rafael Correa y aprobado con 107 votos afirmativos y 18 negativos.



“Se ha aprobado uno de los temas esenciales para la prevención y combate de la corrupción. Es una votación histórica que no solamente se logró con votos de la bancada de Gobierno, sino también del movimiento SUMA, del Partido Social Cristiano (PSC) y del Bloque de Integración Nacional”

**José Serrano | Alianza PAIS**



“El artículo 113 de la Constitución explica cuáles son los inhabilitantes para que se pueda ser candidato a elección. Pondremos una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte”

**Roberto Gómez | Creo**

## **Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género Contra la Mujeres**

Esta iniciativa fue presentada por varios legisladores y unificada con una propuesta del Ejecutivo. Se aprobó tras un pedido de reconsideración, con 81 votos afirmativos, 28 negativos y 13 abstenciones.



“La Ley busca prevenir y erradicar los siete tipos de violencia a través de cuatro ejes: acción, prevención, atención, protección y reparación de todo tipo de violencia hacia las mujeres”

**Mónica Alemán | Alianza PAIS**



“Apoyo a la reconsideración de la votación porque los textos incorporados a último momento causaron confusión, trajeron malestar y preocupación en varios colectivos de mujeres”

**Ángel Sinmaleza | SUMA**

## Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

La Ley busca impulsar la reactivación económica mediante la creación de beneficios para microempresas, economía popular y solidaria, así como la exoneración del impuesto a la renta para nuevas empresas por tres años. Fue aprobada con 71 votos afirmativos, 32 negativos, 17 abstenciones y siete blancos.



“Estamos comprometidos con los sectores de las pequeñas y medianas empresas, artesanos, emprendedores y actores de la economía popular y solidaria”

Cristóbal Lloret | Alianza PAIS-PSE



“La propuesta no reactiva la economía, no fortalece el dólar ni democratiza la gestión financiera. Para que se dé la reactivación económica debe haber seguridad jurídica, certidumbre y confianza”

Mae Montaño | Independiente

## Proyecto de la Ley del CPCCS, de Conformidad con la Consulta Popular del 4 de Febrero de 2018

La pregunta 3 de la consulta popular del 4 de febrero consultó a los ecuatorianos si estaban a favor con reformar la Constitución para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el período constitucional de sus actuales miembros. El 63.08% de la población apoyó la pregunta.

Después de esto, se expidió una normativa para cumplir con lo dispuesto en la consulta, que fue aprobada el 21 de marzo de 2018 con 98 votos afirmativos y 25 abstenciones. Con las reformas, los siete consejeros principales y sus suplentes serán electos por voto popular directo y secreto desde 2019.



“Eso permitirá no solo eliminar el compadrazgo, sino que estén las mejores personas que demuestren probidad”

Daniel Mendoza | Alianza PAIS-MPUP



“Todos debemos sentirnos representados, ciudadanos de la Costa, de la Sierra, de Galápagos, los pueblos las nacionalidades, las organizaciones sociales”

Fredy Alarcón | PSP

## Proyecto de Ley Orgánica Derogatoria de la Ley de Plusvalía, de Conformidad con la Consulta Popular del 4 de Febrero de 2018

Mediante consulta popular el 4 de febrero de 2014, se preguntó a la ciudadanía si estaba de acuerdo con la derogatoria Ley de Plusvalía, propuesta por el expresidente Rafael Correa y aprobada el 27 de diciembre de 2016. El 63.10% de los ecuatorianos manifestó su respaldo. La derogatoria fue aprobada con 97 votos afirmativos y 18 abstenciones.



“Hay que dejar claro que aún derogándose, queda vigente el artículo 556 del Código Orgánico de Desarrollo Territorial, que permite a los municipios ejercer su facultad y competencia en el tema”

Fernando Burbano | Juntos Podemos



“Ojalá en algún tiempo, no muy lejano, exista más conciencia social y dejemos de mimar tanto a la aristocracia. Seguimos sin decidir para las grandes mayorías”

Lira Villalva | Alianza PAIS



“Es una actitud de vanidad mantener una ley que no ha dado los frutos esperados”

Ricardo Zambrano | Alianza PAIS-MPUP



# ■ INCIDENCIA

Durante este año de gestión, el Observatorio Legislativo emprendió acciones comunicacionales para posicionar en el debate público distintos proyectos de Ley. Asimismo, incidió de manera directa a través de la presentación de observaciones y aportes a distintas iniciativas normativas.





## PROYECTO DE LEY PARA LA APROBACIÓN Y EXTINCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, CON FINALIDAD SOCIAL Y SIN FINES DE LUCRO

Una de las iniciativas en las que el Observatorio Legislativo ha centrado su preocupación es el proyecto de Ley para la Aprobación y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y sin Fines de Lucro. El 25 de octubre de 2017, a través de comisión general, la organización presentó sus aportes ante la comisión que trata este proyecto de Ley. Mire [aquí](#) los aportes entregados.

Asimismo, Fundación Ciudadanía y Desarrollo y su Observatorio Legislativo con el apoyo de la Embajada de Canadá y la Fundación alemana Hanns Seidel [organizaron reuniones](#) tanto en la ciudad de Quito como en Guayaquil a las que asistieron representantes de más de 30 organizaciones sociales, quienes presentaron observaciones e inquietudes ante los miembros de la Comisión.



## PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El 26 de febrero, el Observatorio Legislativo presentó ante la Comisión Especializada Ocasional para la Aplicación de la Consulta Popular de la Asamblea Nacional sus observaciones y aportes al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El proyecto de Ley fue aprobado y en este se incluyeron dos aportes realizados por la organización: la prohibición de postulación a quienes tengan relación de consanguinidad o de afinidad con las autoridades designadas por el CPCCS o sus asesores; y el acompañamiento de veedurías internacionales a todo el proceso. Mire aquí el documento completo expuesto en la comisión.



# DESEMPEÑO INDIVIDUAL

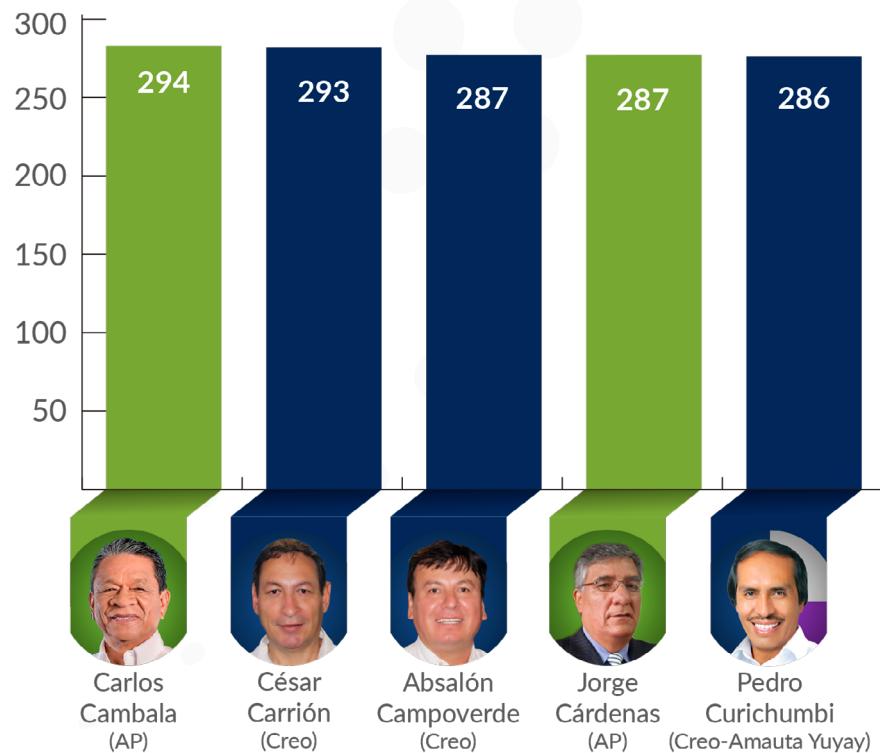
Este apartado pretende otorgar elementos cuantitativos que permitan a los ciudadanos evaluar a sus legisladores. Mediante la recopilación y sistematización de las actas de votación publicadas en la página web de la Asamblea Nacional, ponemos a disposición de la ciudadanía indicadores sobre asistencia, ausencias y excusas de los asambleístas en las sesiones y votaciones del Pleno. Es necesario señalar que únicamente la excusa de un legislador a una sesión permite la principalización de su suplente, lo que garantiza la representación de la ciudadanía en el Parlamento.

Si desea ver un detalle individual sobre la presencia en votaciones y excusas a sesiones de los 137 asambleístas, haga clic [aquí](#).





## ASAMBLEÍSTAS CON MAYOR ASISTENCIA A VOTACIONES<sup>3</sup>

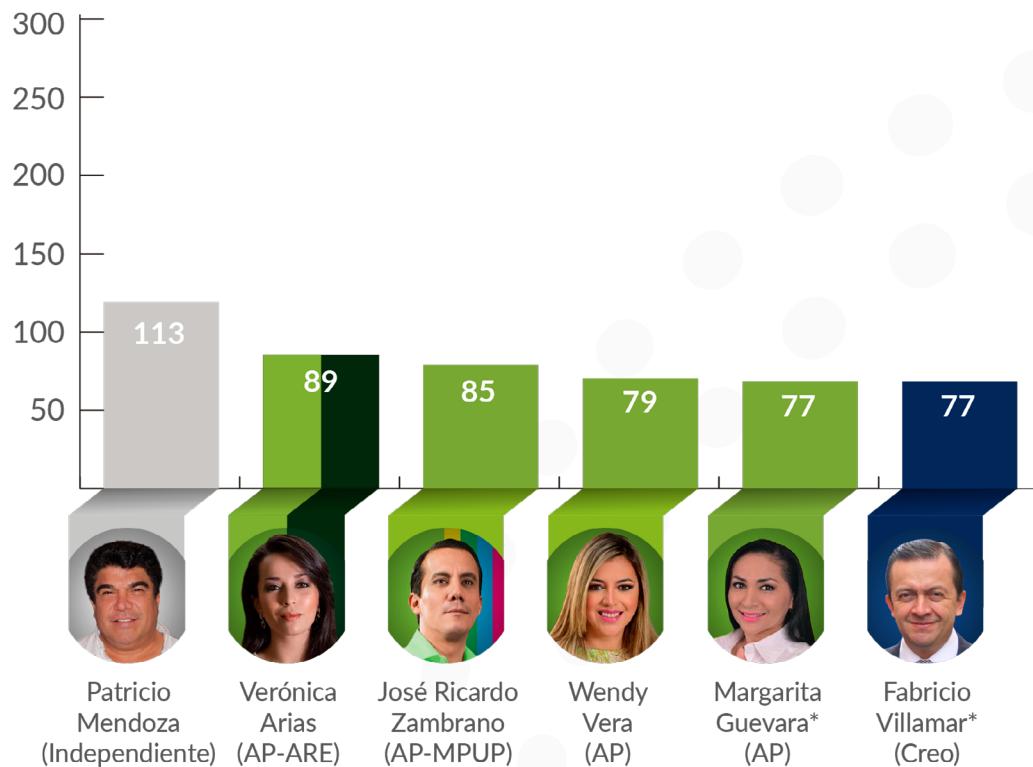


De un total de 301 votaciones realizadas en el Pleno de la Asamblea Nacional. La infografía responde no solo a un aspecto cuantitativo sino también a un orden alfabético.

3. La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2017 al 14 de mayo de 2018.



## ASAMBLEÍSTAS CON MAYOR AUSENCIA A VOTACIONES<sup>4</sup>



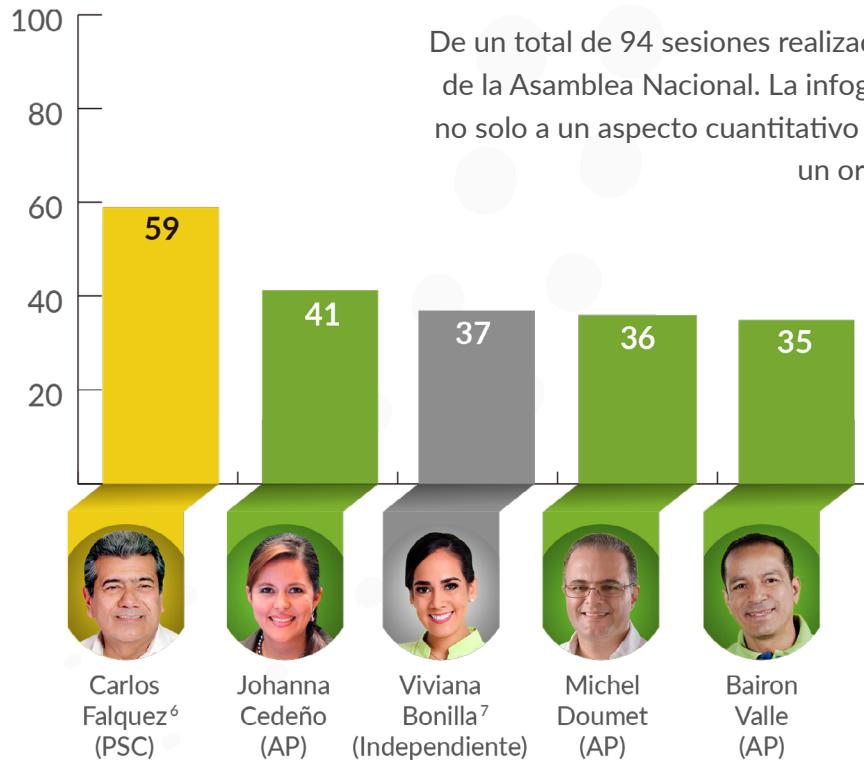
De un total de 301 votaciones realizadas en el Pleno de la Asamblea Nacional. La infografía responde no solo a un aspecto cuantitativo sino también a un orden alfabético.

4. La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2017 al 14 de mayo de 2018.

\* Margarita Guevara y Fabricio Villamar tienen la misma cantidad de ausencias a votaciones en el Pleno.



# ASAMBLEÍSTAS CON MAYOR NÚMERO DE EXCUSAS A SESIONES<sup>5</sup>



De un total de 94 sesiones realizadas en el Pleno de la Asamblea Nacional. La infografía responde no solo a un aspecto cuantitativo sino también a un orden alfabético.

Es importante mencionar que únicamente la excusa de un legislador a una sesión permite la principalización de su suplente, garantizando así la representación de la ciudadanía en el parlamento.

5. La información desplegada en la infografía corresponde al periodo acumulado desde el 14 de mayo de 2017 al 14 de mayo de 2018.

6. Mire [aquí](#) la nota acerca de la ausencia del Asambleísta Carlos Falquez.

7. Mire [aquí](#) la nota acerca de la ausencia de la Asambleísta Viviana Bonilla.



# JUICIOS POLÍTICOS

Desde el 14 de mayo de 2017 hasta el 14 de mayo de 2018, en la Asamblea Nacional se registraron 10 solicitudes de juicio político.

## Juicio Político a excontralor Carlos Pólit

La primera solicitud se presentó en contra del titular de la Contraloría General del Estado, Carlos Pólit, ya había renunciado a su cargo el 20 de junio. La solicitud respaldada por las firmas de 77 legisladores fue enviada por el asambleísta de Alianza PAIS, Daniel Mendoza.

El Consejo de Administración Legislativa (CAL) aprobó por unanimidad el pedido.



El domingo 2 de julio de 2017, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó la censura al excontralor con 132 votos a favor y una abstención.



“El excontralor incumplió su deber al no denunciar ante la Fiscalía los delitos relacionados con los contratos con Odebrecht”

**Daniel Mendoza | Alianza PAIS-MPUP**

“Es la ciudadanía la que exige que se investigue todos los actos de corrupción de los 10 años del llamado gobierno de la revolución ciudadana”

**Roberto Gómez | Creo**





## **Primera solicitud de juicio político al Vicepresidente Jorge Glas**

El pasado 28 de junio, se presentó una solicitud de juicio político en contra del entonces vicepresidente Jorge Glas. El documento fue presentado por el asambleísta Roberto Gómez (Creo). El 18 de julio, el CAL resolvió archivar el pedido.



“Después de haber verificado los documentos, estos no cumplen con los requisitos para el juicio político contra el Vicepresidente”

**José Serrano | Alianza PAIS**

“La realidad es que ni el sol, ni la luna, ni la verdad se pueden por demasiado tiempo. La ciudadanía tiene claro quién ha sido el responsable político”

**Roberto Gómez | Creo**





## **Primera solicitud de juicio político contra Presidente del Consejo de la Judicatura, Gustavo Jalkh, y sus vocales**

El pasado 27 de septiembre de 2017, se presentó una solicitud de juicio político en contra de Gustavo Jalkh, presidente del Consejo de la Judicatura, y los cuatro vocales de esta institución. El documento fue presentado por los asambleístas Esteban Bernal, de Creo, y Raúl Tello, del movimiento Unidos por Pastaza. Señalaron un presunto incumplimiento de funciones. El CAL decidió inadmitir el pedido.



*“Tenemos más de 40 expedientes relacionados con el error inexcusable. Tenemos pruebas documentadas de la injerencia del Poder Ejecutivo en la Justicia”*

**Esteban Bernal | Creo-Participa**

*“Para mi es sorpresa que lo quieran enjuiciar. Lo que el país necesita es trabajo. No sé ni por qué lo quieren llamar a juicio político”*

**Carlos Bergmann | Alianza PAIS-MPUP**





## Juicio Político al Asambleísta Augusto Espinosa

La asambleísta Jeannine Cruz (Creo) presentó el 31 de octubre un pedido de juicio político en contra de Augusto Espinosa, exministro de Educación y actual asambleísta de PAIS, con el respaldo de 49 firmas. El 13 de noviembre, con cinco votos a favor, el CAL resolvió archivar el pedido de juicio político.



“El juicio político no prosperó, porque no cumple con los requisitos de ley, y por cuanto la documentación y la argumentación no guardan relación con las causales invocadas”

**José Serrano | Alianza PAIS**

“Si bien es cierto, cinco votos lo salvaron a su compañero de bancada, todo el país sabe perfectamente que el responsable de la mala administración, del no pago a los jubilados, de la persecución al magisterio y de poner a profesores al frente de centros educativos y responsables de violaciones es el señor Augusto Espinosa”

**Jeannine Cruz | Creo**





## **Segunda solicitud de juicio político al exvicepresidente Jorge Glas**

El 7 de noviembre, Roberto Gómez, de Creo, presentó un segundo pedido de juicio político en contra del exvicepresidente Jorge Glas. El 17 de diciembre, el CAL dio paso al juicio político. Sin embargo, el domingo 7 de enero, la Comisión de Fiscalización concluyó que el juicio político a Glas no podía continuar. Esto tras un análisis jurídico preparado por María José Carrión, que señalaba que un vicepresidente que ya no ocupaba el cargo no era susceptible de enjuiciamiento político.



**“El CAL no puede blindar la responsabilidad política que tiene el Vicepresidente”**

**Henry Cucalón | PSC-MMDG**

**“No tenemos la competencia de ejecutar un juicio político a un exvicepresidente. Nuestros actos deben estar motivados de acuerdo a la Ley”**

**Silvia Salgado | Alianza PAIS-PSE**





## **Juicio Político al Superintendente de Bancos, Christian Cruz**

El 22 de noviembre, el asambleísta Raúl Tello, del movimiento Unidos por Pastaza, presentó un pedido de juicio político en contra del superintendente de Bancos, Christian Cruz, por supuestas omisiones en el manejo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Hasta el cierre del presente informe, el CAL no se ha pronunciado.



“La Superintendencia, de acuerdo con la Constitución y la ley, tiene la responsabilidad de controlar y auditar todo el manejo del IESS, pero no realizó ni una sola observación al respecto, a pesar de haber existido inclusive solicitudes expresas de miembros del Consejo Directivo de dicha institución”

**Raúl Tello | Unidos por Pastaza**

“El Superintendente debe explicar la discrecionalidad que mantuvo por 15 años de reservar estudios actuariales del Seguro Social y debe entregarlos inmediatamente ya que la Asamblea no puede tramitar leyes de seguridad social sin esa documentación”

**Cristina Reyes | PSC**





## **Juicio Político al Superintendente de Información y Comunicación, Carlos Ochoa**

El 31 de enero, los asambleístas Fabricio Villamar y Lourdes Cuesta (Creo) presentaron un pedido de juicio político en contra del entonces Superintendente de Comunicación, Carlos Ochoa, por incumplimiento de sus funciones.



El 5 de febrero, el Consejo de Administración Legislativa (CAL) aprobó el pedido de juicio político y el viernes 23 de febrero, frente a la Comisión de Fiscalización, el Superintendente presentó las pruebas de descargo. Finalmente, el Pleno de la Asamblea Nacional el 12 de marzo del 2018 decidió censurar y destituir a Carlos Ochoa con 119 votos a favor y una abstención.



*“Solo tenía que desarrollar, proteger y regular la comunicación de los ecuatorianos, pero no lo hizo”*

**Fabricio Villamar | Creo**

*“Los medios no representan a las mayorías sino que, actualmente, la mayoría de medios obedece o conduce el criterio de las mayorías para privilegiar políticas económicas excluyentes”*

**José Serrano | Alianza PAIS**





## **Juicio Político al Ministro de Economía y Finanzas, Carlos de la Torre**

El 8 de febrero, las asambleístas de Creo Tanlly Vera y Rina Campain presentaron una solicitud de juicio político en contra del entonces ministro de Economía y Finanzas, Carlos de las Torre, por presunta mala administración y utilización de fondos que estaban destinados para la reconstrucción de Manabí y Esmeraldas.



El 6 de marzo, Carlos de la Torre presentó su renuncia al cargo. El CAL no se pronunció sobre este pedido.



**“Son más de 600 familias en Esmeraldas a las que no les han dado ningún tipo de ayuda”**

**Rina Campain | Creo**

**“Los manabitas y Esmeraldeños no nos hemos olvidado lo irresponsable que fue el Ministro Carlos de la Torres hace un mes con el fondo de solidaridad, al que los ecuatorianos contribuimos tras el terremoto del pasado 16 de abril de 2016”**

**Tanlly Vera | Creo**





## Juicio Político al Fiscal General Carlos Baca

El asambleísta Henry Cucalón (PSC), presentó el 16 de marzo de 2018 una solicitud juicio político en contra del entonces Fiscal General Carlos Baca Mancheno, por incumplimiento de funciones. El CAL admitió el juicio político el pasado 21 de marzo y Baca presentó pruebas de descargo ante la Comisión de Fiscalización y el 11 de abril. Finalmente, con 128 votos a favor y tres abstenciones, el Pleno de la Asamblea censuró y destituyó a Carlos Baca Mancheno el 26 de abril.



“El señor quiso arrastrar la institucionalidad de la Fiscalía, para “defenderse” caiga en violaciones legales al debido proceso”

**Henry Cucalón | PSC-MMDG**



“Debido al momento jurídico en que vive el país no es conveniente cortar la cabeza a un Fiscal General del Estado”

**Patricio Mendoza | Independiente**



## **Segunda solicitud de juicio político al Presidente y a cuatro vocales del Consejo de la Judicatura**

Los asambleístas Esteban Bernal (Creo) y Raúl Tello (MUP) presentaron el 18 de abril de 2018 un nuevo pedido de juicio político en contra de Gustavo Jalkh y cuatro vocales del Consejo de la Judicatura. El CAL aprobó el documento y lo remitió a la comisión de Fiscalización el 7 de mayo.



“Lamentablemente en septiembre pasado, los miembros de Alianza País o Revolución Alfarista del CAL no valoraron las más de 40 pruebas de fondo sustentadas en más de 5 mil fojas que presentamos, en las cuales se evidencia claramente la metida de mano de Jalkh en la justicia ecuatoriana”

**Esteban Bernal | Creo-Participa**

“La comisión de Fiscalización deberá evaluar individualmente la responsabilidad de los miembros de la Judicatura. La responsabilidad no es colectiva es individual”

**Luis Fernando Torres | PSC-Tiempo de Cambio**





# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Sobre las solicitudes de información remitidas por los asambleístas a la Presidencia de la Función Legislativa, la página web de la Asamblea Nacional señala que la Unidad Técnica de Fiscalización desde el 14 de mayo de 2017 hasta el 14 de mayo de 2018 tramitado un total de 1685 solicitudes, de las cuales 1348 han obtenido respuesta.

El 10 de abril, el Pleno de la Asamblea Nacional, con 102 votos a favor y tres abstenciones, aprobó la [Resolución](#) que desconoce los oficios del Ejecutivo que restringen el rol fiscalizador de la Función Legislativa. El documento resuelve comunicar a la Presidencia de la República el desconocimiento del oficio que dispone a los miembros de la Función Ejecutiva deban responder únicamente a solicitudes información tramitadas a través de la Presidencia de la Asamblea Nacional. Además dispone también que los órganos del Legislativo actúen de acuerdo a lo establecido en la Constitución, y finalmente notifica a las Funciones del Estado que respeten la normativa vigente.

Nuestra organización realizó varios [pronunciamientos](#) sobre esta vulneración a las facultades de los legisladores desde el periodo legislativo anterior, en el que el expresidente Correa ordenó a sus ministros no se provea información a los asambleístas a menos que sus pedidos fueran tramitados a través de la Presidencia de la Asamblea Nacional.



# PROBLEMAS EVIDENCIADOS EN EL ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En comparación al periodo legislativo pasado, la Asamblea Nacional ha mejorado el acceso a información sobre solicitudes de información presentadas por los legisladores. Sin embargo, a la fecha de elaboración de este informe se detectaron las siguientes falencias e inconsistencias:

- De las 1685 solicitudes registradas en la página web del legislativo, 391 no cuentan con el documento descargable de respaldo.
- La plataforma se indica que de las 1685 solicitudes presentadas, 1348 tienen respuesta. De estas respuestas, solo una, [dirigida a la asambleísta Jeanine Cruz](#), es susceptible de descarga.
- Existen perfiles duplicados de legisladores. Por ejemplo, Lourdes Cuesta aparece en la bancada Creo-SUMA y en la bancada Creo-SUMA-Participa. En el primer apartado se señala que ha presentado 36 solicitudes y en el segundo que ha presentado solamente una. Este problema se repite 19 veces en la plataforma.
- Existen inconsistencias sobre a quién se dirigen las solicitudes. La información dentro de las solicitudes no coincide con el detalle mostrado por la Asamblea. Por ejemplo, en el perfil de la asambleísta Encarnación Duchi, se detalla que 35 solicitudes de información fueron dirigidas al Banco de Desarrollo del Ecuador, pero al descargarlas se observa que estas fueron dirigidas hacia otras dependencias como el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras.



- Existen discrepancias entre los datos cuantitativos y cualitativos. Una muestra es el caso del asambleísta Raúl Auquilla, de Creo, en el que señala que el asambleísta ha presentado 16 solicitudes, pero al abrir su perfil no existe información alguna sobre estas.
- En el apartado de insistencias, la web arroja que existen 349, pero no se muestra el asunto en 348 de estas y ninguna es susceptible de descarga.
- Varias de las solicitudes descargables son ilegibles o incompletas. Algunas incluso solo muestran la [confirmación de recibido](#) de la institución a la cual fue solicitada la información.

Finalmente, no queda claro cuál va a ser el mecanismo que utilizará la Asamblea Nacional para mantener un registro actualizado y permanente de las solicitudes de información y sus respuestas. Es necesario trabajar en este tema después de la aprobación de la resolución que ratifica la facultad de los legisladores de gestionar solicitudes de información directamente.



# ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON LA AGENDA LEGISLATIVA

## Aprobación de la Proforma Presupuestaria 2018

El 29 de noviembre, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó con 71 votos afirmativos el Presupuesto General del Estado 2018 y la Programación cuatrianual 2018-2021.

La Proforma, que asciende a la suma de 34.853 millones de dólares, se aprobó con recomendaciones de varios legisladores. El asambleísta Pabel Muñoz expuso recomendaciones que se relacionaron con el cierre de brechas del territorio, asignación de recursos para las instituciones de nivel superior, y pago de haberes por incentivo a la jubilación de servidores públicos.

La principales inversiones planificadas en la Proforma son las destinadas a los sectores de educación, salud, bienestar social, cultura, desarrollo urbano y vivienda, con un monto de 12.833 millones de dólares.





## **Elección de María Alejandra Vicuña como Vicepresidenta de la República del Ecuador**

Los presuntos hechos de corrupción en los que se vio envuelto el exvicepresidente Jorge Glas dieron como resultado que la Función Judicial ordene su prisión preventiva. Por esta razón, el 4 de enero de 2018 el presidente Moreno, en una comunicación dirigida al Presidente del Legislativo, manifestó que se había configurado una ausencia definitiva del cargo de vicepresidente de la República.

Por esto, de acuerdo a lo que manda la Constitución, envió a la Función Legislativa una terna integrada por María Alejandra Vicuña, entonces vicepresidenta encargada; Rosana Alvarado, actual Ministra de Justicia; y María Fernanda Espinosa, actual Canciller de Ecuador, para designar un nuevo vicepresidente.



El 6 de enero de 2018 el Pleno de la Asamblea Nacional con 70 votos afirmativos, 17 votos negativos, 19 abstenciones y 31 ausencias eligió a María Alejandra Vicuña como nueva Vicepresidenta de la República.



## Sanción a asambleístas por sus expresiones

El 10 de enero de 2018, el Consejo de la Administración Legislativa (CAL) sancionó a tres legisladores con la suspensión por 10 días en el ejercicio del cargo, sin derecho a remuneración. Los asambleístas Cristina Reyes (PSC), Augusto Espinosa (PAIS) y Ana Galarza (Creo) recibieron esta sanción por expresiones que emitieron en los medios de comunicación, las redes sociales y el Pleno de la Asamblea Nacional respectivamente.





## Elección de los Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio

Con la aprobación de los ecuatorianos a la pregunta 3 del referéndum el pasado 4 de febrero de 2018, la Asamblea Nacional escogió a los siete miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. La designación se dio de entre 7 ternas propuestas por el Presidente de la República, el miércoles 28 de febrero de 2018. Estos consejeros estarán en funciones hasta marzo del 2019.



Los asambleístas designaron a Julio César Trujillo con 105 votos a favor, Luis Macas con 103, Luis Hernández con 90, Pablo Dávila con 102, Xavier Zavala con 73, Eduardo Mendoza con 101 y Myriam Félix con 99 votos. La moción para que Manuela Gallegos forme parte del Consejo Transitorio no fue aprobada por 44 votos afirmativos, 43 en contra y 42 abstenciones.



## Destitución del José Serrano como Presidente del Legislativo e inicio de juicio político al Fiscal General Carlos Baca

La difusión de un audio por el entonces Fiscal General Carlos Baca, en el que se expuso una conversación entre el excontralor Carlos Pólit y el entonces presidente de la Asamblea José Serrano, puso en evidencia supuestos acuerdos entre los dos funcionarios para presuntamente perjudicar al ahora exfiscal.

El viernes 9 de marzo de 2018, después de la comparecencia de Serrano y Baca frente al Pleno de la Asamblea Nacional, los legisladores resolvieron la destitución de Serrano como presidente del Legislativo, y el inicio del proceso de juicio político en contra de Baca Mancheno. La decisión se tomó con 103 votos afirmativos y tres abstenciones.



Antes de la votación sobre la destitución de Serrano, Libia Rivas, entonces Secretaria de la Asamblea, y Diego Torres, Prosecretario, presentaron su renuncia. Rivas estuvo en ese cargo durante tres períodos consecutivos.

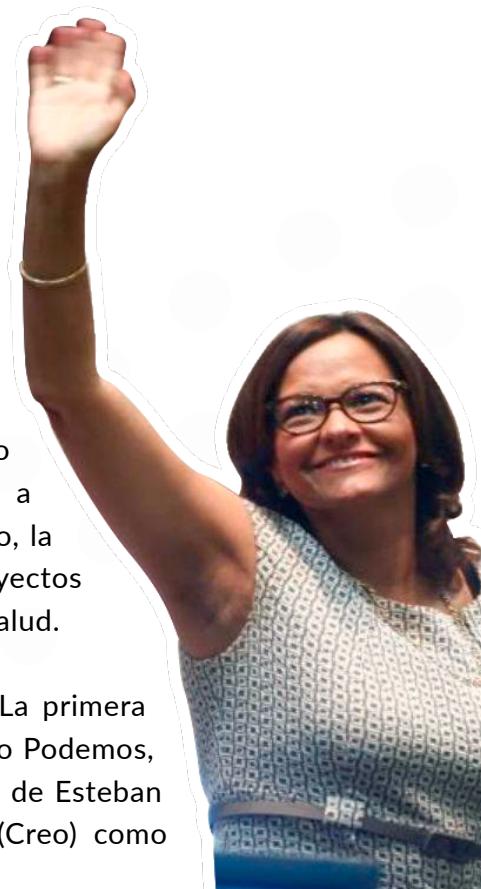
El Observatorio Legislativo realizó un [pronunciamiento](#) sobre la facultad de la Asamblea Nacional para destituir a su Presidente.



## **Elección de Elizabeth Cabezas como Presidenta de la Asamblea Nacional**

Luego de la destitución de Serrano como presidente del Legislativo, la Asamblea Nacional decidió nombrar a Elizabeth Cabezas (Alianza PAIS) como presidenta de la Asamblea Nacional el 14 de marzo de 2018. La decisión se tomó con 84 votos a favor, 2 negativos y 21 abstenciones. En su discurso, la Presidenta ratificó la necesidad de trabajar en proyectos para impulsar el trabajo, la educación, la mujer y la salud.

En la sesión, se realizaron además dos mociones. La primera fue realizada por Fernando Burbano, del movimiento Podemos, en apoyo a Elizabeth Cabezas, y la segunda a cargo de Esteban Bernal (Creo-Participa) propuso a Mae Montaño (Creo) como nueva presidenta del Legislativo.





## Agenda Legislativa mayo 2018- mayo 2019

Elizabeth Cabezas, actual presidenta de la Asamblea Nacional, anunció el pasado 24 de abril la aprobación de la [agenda legislativa](#) en conjunto con los miembros del CAL, las bancadas y bloques políticos. Esta consta de 48 proyectos planificados, que se tratarían hasta mayo de 2019. Adicionalmente, destacó que dentro de esta planificación pueden existir leyes de última hora, sobre todo en materia económica y de seguridad.





# PROMOCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS LEGISLATIVAS

## OBSERVATORIO LEGISLATIVO CAPACITA A ASAMBLEÍSTAS Y ASESORES EN TÉCNICA LEGISLATIVA Y PRÁCTICA PARLAMENTARIA

El 25 de septiembre de 2017, en colaboración de la fundación alemana Hanns Seidel y el estudio jurídico Sempértegui & Ontaneda, se realizó un taller dirigido a legisladores y sus asesores políticos y jurídicos sobre técnica legislativa y práctica parlamentaria. Al evento asistieron cerca de 30 legisladores y asesores de distintas organizaciones políticas.

El Dr. Pablo Mencías, socio del estudio jurídico Sempértegui & Ontaneda, explicó a los asistentes aspectos técnicos sobre el procedimiento parlamentario, la iniciativa y técnica legislativa. A continuación, el Dr. Marcelo Dávila, de la misma firma legal, habló sobre las reglas para la elaboración, estructuración y redacción de un proyecto normativo.

Estos conocimientos fueron complementados con ejercicios prácticos en los cuales asambleístas y asesores de diferentes bancadas tuvieron la oportunidad de trabajar en equipo.



# ■ TRANSPARENCIA

## OBSERVATORIO LEGISLATIVO FUE ELECTO COMO ORGANIZACIÓN SUBCOORDINADORA DE LA RED LATINOAMERICANA DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

La [Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa](#) (RLTL) es un mecanismo de vinculación, comunicación y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, que promueve activamente el parlamento abierto, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en los Congresos de la región. Actualmente, está integrada por 26 organizaciones de 14 países. Dentro de estas organizaciones se encuentra el Observatorio Legislativo de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, que fue nombrado [subcoordinador de la Red](#) en el encuentro regional que se llevó a cabo en el marco de la Semana del Gobierno Abierto, del 20 al 24 de noviembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.



## CONSULTA CIUDADANA SOBRE LEGITIMIDAD PARLAMENTARIA

Como parte de las actividades de la RLT, en 2017 se llevó a cabo una consulta ciudadana para medir el nivel de legitimidad de los Congresos en la región. La iniciativa se realizó en dos etapas: una consulta abierta a todos los ciudadanos y una consulta cerrada para miembros de la academia, medios de comunicación, asambleístas, funcionarios del Legislativo y de otras ramas de gobierno.

Una vez finalizada la etapa de consulta, los grupos objetivos que participaron en la segunda etapa se reunieron en mesas de trabajo, cuyo objetivo fue analizar los resultados de la consulta para generar propuestas y tomar acciones concretas.

Los resultados a escala regional demostraron que los congresos presentan problemas de representatividad y transparencia. Ecuador no fue la excepción en cuanto a representatividad, por lo que en las mesas de trabajo se plantearon dos posibles soluciones: una reforma a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana para fomentar la iniciativa popular normativa y una campaña comunicacional para promover la rendición de cuentas de los asambleístas hacia los ciudadanos por medio de redes sociales.





## OBSERVATORIO LEGISLATIVO Y ASAMBLEA NACIONAL DISCUTEN CRITERIOS SOBRE PARLAMENTO ABIERTO

El 30 de agosto de 2017, el Observatorio Legislativo mantuvo una reunión con Sonia Díaz, Secretaria de Comunicación de la Asamblea Nacional, y Gabriela Rubio, miembro del Área de Gestión de Comunicación Estratégica de la Asamblea Nacional.

La reunión tuvo por finalidad presentar el trabajo que, desde 2011, ha desarrollado el Observatorio Legislativo, y compartir buenas prácticas de transparencia y parlamento abierto con la institución. Adicionalmente, se destacó que a través de la campaña [#AsambleaTransparente](#), se buscará que la Función Legislativa haga pública información legislativa que facilite el control social al Parlamento.



# SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALIZADAS POR EL OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Con la finalidad de transparentar el accionar de la Asamblea Nacional, nuestra organización, amparada en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha remitido seis solicitudes de información a la Asamblea Nacional. Hasta la fecha, apenas una ha recibido respuesta.

El Observatorio Legislativo, por la falta de respuestas a sus solicitudes de información por parte de la Función Legislativa, ha tomado la decisión de iniciar procesos judiciales de acceso.

No.	FECHA	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	DENTRO DEL PLAZO	OBSERVACIONES
1	08/09/2017	Copias de las actas de votación de la sesión No.468 del Pleno de la Asamblea Nacional. (Solicitud <a href="#">#294525</a> )	Ninguna		-
2	28/11/2017	Copias íntegras de los informes completos de viáticos personal administrativo y asambleístas. (Solicitud <a href="#">#309218</a> )	Se envió una <u>reinsistencia</u> de la solicitud, obteniendo respuesta el 8 de enero de 2018.		Esta solicitud fue <u>respondida</u> 41 días después de presentada la solicitud.
3	21/12/2018	Lista de funcionarios de la Asamblea Nacional que reciben la compensación por vivienda, cargo y monto mensual recibido. (Solicitud <a href="#">#311889</a> )	Ninguna		Se reenvió una <u>reinsistencia</u> , sin embargo no hubo respuesta.

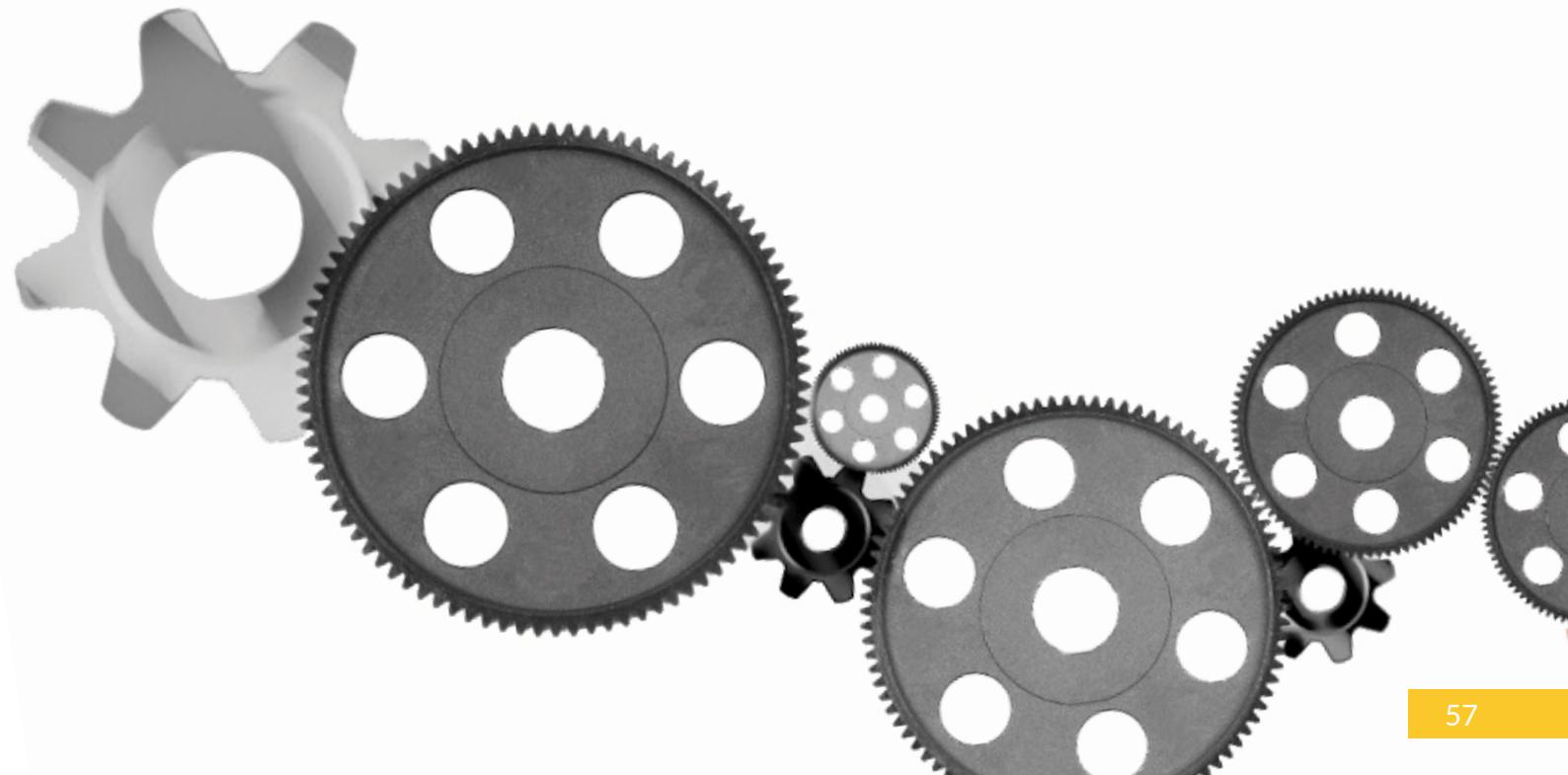


4	15/01/2018	<p>Documento que señala en qué se fundamentó el alza de sueldo de la máxima autoridad de la a Asamblea Nacional del Ecuador en el año 2016.</p> <p>(Solicitud <a href="#">#314169</a>)</p>	<p>Se envió una <b>reinsistencia</b> de la solicitud, obteniendo respuesta el 27 de marzo de 2018</p>		<p>Esta solicitud fue <b>respondida</b> 71 después de presentada la solicitud</p>
5	15/01/2018	<p>El expediente completo del proceso de juicio político seguido a Augusto Espinosa.</p> <p>(Solicitud <a href="#">#314171</a>)</p>	<p>Ninguna</p>		<p>Se reenvió una <b>reinsistencia</b>, sin embargo no hubo respuesta.</p>
		<p>El expediente completo del proceso de juicio político a Jorge Glas Espinel.</p> <p>El expediente completo del proceso de juicio político a Carlos Pólit.</p>			
6	19/04/2018	<p>Los informes de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización de los viáticos de la Asamblea Nacional de marzo de 2018</p> <p>(Solicitud <a href="#">#324693</a>)</p>	<p>Ninguna</p>		<p>Se presentará una reinsistencia del requerimiento con el fin de obtener la información solicitada.</p>



# AVANCES Y RETOS EN LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Observatorio Legislativo felicita los esfuerzos que ha realizado la Asamblea Nacional en materia de transparencia durante este periodo, pero a su vez hacemos un firme llamado a la nueva Presidente del Legislativo a enfrentar los retos que quedaron pendientes, para lograr así un parlamento abierto y transparente.





## Información sobre Proyectos de Ley

La sección de “multimedios legislativos” permite la descarga de un archivo de tipo \*xls con que detalla de manera incompleta los proyectos de Ley.



### Reto:

- La página web de la Asamblea debe permitir la descarga de un archivo de tipo \*xls que contenga el nombre completo del proyecto de Ley así como su fecha de presentación, proponentes y organización política a la que pertenecen.

## Observaciones a Proyectos de Ley

Esta información no es de libre de acceso. Ciertos legisladores publican estos documentos en sus blogs personales.



### Reto:

- Publicar las observaciones a proyectos de Ley presentadas tanto por legisladores como organizaciones sociales y ciudadanos ante las distintas comisiones legislativas.



## **Solicitudes de Juicios Políticos**

Se puede acceder a los informes de la Comisión de Fiscalización y las resoluciones del Pleno.



### **Reto:**

- Crear un apartado exclusivo en lo que se pueda acceder a documentos de los proceso de juicio político y sus respectivas resoluciones.

## **Solicitudes de Información**

Se puede acceder a las solicitudes de información en PDF y a datos cuantitativos sobre las solicitudes presentadas en excel.



### **Reto:**

- Mantener la información actualizada, publicar el contenido íntegro de las respuestas a las solicitudes de información de los legisladores y permitir la búsqueda por el nombre del legislador.



## Actas de constatación de quórum

Esta información no es pública.



**Reto:**

- Publicar las actas de constatación de quórum de las sesiones del Pleno.

## Votaciones en el Pleno de la Asamblea

Son susceptibles de acceso únicamente desde el navegador Mozilla Firefox.



**Reto:**

- Las actas de votación deben ser descargables en formatos abiertos, además del actual formato tipo \*PDF debe permitirse la descarga en formatos \*XLS o \*CVS.



## Votaciones en las Comisiones

Las actas de votación de las comisiones permanentes y ocasionales son susceptibles de acceso, sin embargo algunas comisiones no proporcionan esta información de manera permanente y actualizada.



### Retos:

- Publicar las actas de votación de comisiones de manera ordenada y completa y permitir su descarga en formatos abiertos.
- Reglamentar tiempos para la publicación de actas de votaciones de las comisiones.

## Resoluciones del Consejo de la Administración Legislativa

Se puede acceder a algunas resoluciones del Consejo de la Administración Legislativa desde la web de la Asamblea, en la pestaña de “Documentos oficiales”.



### Reto:

- Crear un apartado para subir todas las resoluciones del Consejo de la Administración Legislativa.



## Información completa de viáticos

Los informes de viáticos son susceptibles de acceso pero no son actualizados permanentemente.

No es posible acceder a los cronogramas previos de actividades ni a los justificativos de viaje.

### Retos:



- La Asamblea Nacional debe reglamentar tiempos en los que deben hacerse públicos los informes de viáticos.
- Debe publicarse toda la información referente a viajes de los legisladores y funcionarios legislativos, incluyendo cronogramas, informes y justificativos.

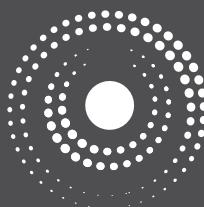


Mire aquí nuestro último informe sobre el uso de viáticos en la Asamblea

El Observatorio Legislativo es la única iniciativa ciudadana de seguimiento al trabajo de la Función Legislativa. La difusión de indicadores e información sobre coyuntura legislativa se ha convertido en una herramienta confiable de consulta para ciudadanos, estudiantes y periodistas a escala nacional e internacional.

A lo largo del periodo legislativo 2017-2021, el Observatorio Legislativo continuará con sus actividades de monitoreo y difusión de indicadores e información relevante sobre el quehacer legislativo a través de distintas plataformas de comunicación online y offline, teniendo como prioridad que esta información se encuentre en formatos abiertos y amigables con el usuario. Conminamos a la Asamblea Nacional a implementar políticas de parlamento abierto, para garantizar así mayores niveles de transparencia y participación ciudadana en su accionar.

Es nuestro deber como ciudadanos participar en los asuntos de interés público. Solo la participación activa nos permitirá construir un Ecuador más democrático y transparente.



OBSERVATORIO  
LEGISLATIVO



## OBSERVATORIO LEGISLATIVO

[www.observatoriolegislativo.ec](http://www.observatoriolegislativo.ec)

 /OjoALaAsamblea

 @OjoALaAsamblea

Una iniciativa de:



  @FCD\_Ecuador

 /ciudadaniaydesarrollo

[www.ciudadaniaydesarrollo.org](http://www.ciudadaniaydesarrollo.org)